



REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO DE ADULTOS

- ✓ FE DE BAUTIZO O DE NO BAUTIZO DEL LUGAR DE NACIMIENTO
- ✓ CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO
- ✓ CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR EN DONDE SE REGISTRARA
- ✓ CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DEL ESTADO (PACHUCA, HIDALGO)
- ✓ COMPROBANTE DE DOMICILIO
- ✓ ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES DE LA PERSONA A REGISTRAR (recientes)
- ✓ ACTA DE MATRIMONIO DE LA PERSONA A REGISTRAR (SI FUERA CASADA)
- ✓ ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DE LA PERSONA A REGISTRAR (en su caso)
- ✓ 3 TESTIGOS CON IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA
- ✓ TODA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL USO DEL NOMBRE CON EL QUE SE REALIZARA EL REGISTRO (recetas médicas, recibos de luz, agua, predio, etc.)
- ✓ DEMAS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A CONSIDERACION DEL OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
 - TODO EN ORIGINAL Y COPIA -